



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA-1-492-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compratnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-492-2024
 No. de Pedido: D4P0652
 Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024

Proveedor: MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.

Dirección: DIVISION DEL NORTE 313 FRANCISCO VILLA MONTERREY 66430

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21063002

R.F.C. MBE -140411-JZ1 No. Proveedor: 00129816

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ: 29 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
----------------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

2	06047001121201 HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO DE: 50 A 100 X 70 A 125 MM. ENVASE CON UNA PIEZA.	882	ENV	224.00	197,568.00
---	---	-----	-----	--------	------------

Marca: S/M
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA
 Cant Present: 1

1	06054301151101 JALEAS. LUBRICANTE. ASEPTICA. ENVASE CON 135 G.	1706	ENV	79.00	134,695.00
---	--	------	-----	-------	------------

Marca: S/M
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: GRO
 Cant Present: 135

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO BEBEZ ENC. OFICIA. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OSHOA ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.	LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-492-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-492-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0652
	Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024

Proveedor: MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.

Dirección: DIVISION DEL NORTE 313 FRANCISCO VILLA MONTERREY 66430

R.F.C. MBE-140411-JZ1 No. Proveedor: 00129816

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	Loc.	Im.	T.S.	E.	U.	90	P.	0	Clasificación presupuestal:
---------	--------------------	-------------	-------	------	-----	------	----	----	----	----	---	-----------------------------

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21063002

(trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 08/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	332,263.00
I. V. A.	\$	53,162.08
TOTAL	\$	385,425.08

DR. FEDERICO MARTIN MARTINEZ
 TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCON. ENTIDAD REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 ejemplares, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS, aprobados por el H Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno sera entregado al proveedor y el otro quedará en el expediente de contratación.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEBEZA ENC. OFEN. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALIANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINIVOS.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1-492-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR018-1-492-2024
 No. de Pedido: DAP0652
 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024

Proveedor: MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.

Dirección: DIVISION DEL NORTE 313 FRANCISCO VILLA MONTERREY 66430

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21063902

Clasificación presupuestal:

R.F.C. MBE -140411-JZ1 No. Proveedor: 00129816
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. DEL PEDIDO
 - 1.1. Este pedido se surtirá en la cotización presentada por el proveedor, manifestando el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito entre la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará responsable a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5. El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la copia actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, involucramiento corriente por cuenta del proveedor.
 - 1.8. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les corresponde la LAASSP y su Reglamento.
2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones correspondientes en este pedido.
 - 2.2. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá denegar, probarla sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.4. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.5. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga comparecencia de los adquirentes que tiene con el Instituto, por Cuentas Obiertas Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1. El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 80% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instruccivo para registrar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe escrito del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa y no podrá ser autorizada la reposición de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante INC. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFELIA ADOBE BERNES Y GONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE ANTONIO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADOB BERNES Y GONT. DE SERV.	Administrador del Pedido JIC. DAVID ADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Proveedor: MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.

Dirección: DIVISION DEL NORTE 313 FRANCISCO VILLA MONTERREY 66430

R.F.C. MBE -140411-JZ1 No. Proveedor : 00129816

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal : 0401 21063002

Clasificación presupuestal :

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-992-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-492-2024
Num. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P0652
	Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, previamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que sean de denominación como "Genéricos Intercomerciables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obtengan a cargo, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de esta instrumenta, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAAISP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 800 (ochocientos) días de salario general vigentes en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 - II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tenencia de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En esta caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma descripción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará comprobada en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.
 El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar al número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFELIA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE SUADALIFE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPNO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. PAVILADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS CECILIANO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-492-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-492-2024
 No. de Pedido: D4P0652
 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 18/07/2024

Proveedor: **MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.**

Dirección: **DIVISION DEL NORTE 313 FRANCISCO VILLA MONTERREY 66430**

R.F.C. **MBE-140411-JZ1** No. Proveedor: **00129816**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**

Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

No Requisición: **PAC**

Fecha de entrega: **26/07/2024**

Partida presupuestal: **0401** 21063002

Clasificación presupuestal:

Circ. **29** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Ergonomía, deberá emitir que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de electuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUAPALUPA RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ABG BIENES Y CONT DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CARO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: [Redacted]
 Número de Sesión: [Redacted]
 Fecha de Acuerdo: [Redacted]
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1492-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-492-2024
 No. de Pedido: D4P0652
 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024

Proveedor: **MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.**
 Dirección: **DIVISION DEL NORTE 313 FRANCISCO VILLA MONTERREY 66430**
 R.F.C. **MBE-140411-JZ1** No. Proveedor: **00129816**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**
 Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**
 Circ: **29** Loc: **80** Imn: **01** T.S: **15** E: **0** U: **90** P: **0**
 No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **26/07/2024**
 Partida presupuestal: **0401** 21053002
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Lic. Sergio Elizondo Laredo
 CARGO: Representante legal
 FIRMA DE CONFORMIDAD: [Redacted]
 FECHA: [Redacted] DIA: 16 MES: Julio AÑO: 2024
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEEBZ ENC. OFIC. ADR. DE BIENES / CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADR. BIENES / CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVIDADONAL CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES-ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	---	---